

REPÚBLICA ARGENTINA

PROSAMA - PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE
SANIDAD AGROPECUARIA Y DEL MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS
MARÍTIMOS DE ARGENTINA

PRÉSTAMO N° BID 5660/OC-AR

CONSTRUCCIÓN LABORATORIO REGIONAL CANDELARIA MISIONES

PROSAMA-1-LPN-O

CIRCULAR MODIFICATORIA CON CONSULTA N° 1

La Coordinación de Arquitectura del SENASA ha recibido la consulta de varios Licitantes, cuyo contenido se resume a continuación. En esta circular se adjuntan especificaciones técnicas, planos de detalle y planilla de cómputo, los cuales amplían la información y aclaran aspectos técnicos del proyecto a ejecutar, sin modificarlo.

1. Podrían facilitar una planilla Excel con el formato base para hacer la presentación?

Respuesta: si, se acompaña planilla de computo en formato Excel en la cual se incorpora la información técnica ampliada.

2. El pliego hace referencia a que se debe hacer un estudio de suelos, pero junto con la documentación técnica ya se entregó uno. Hay que cotizar y realizar nuevamente esto? (punto 3.2 de la planilla de cómputos) Por otra parte las estructuras de H°A° deben ser recalculadas (punto 6.8) o los planos entregados ya fueron hechos en base a este estudio de suelos? (los planos ya tienen detalle de armado, de ahí la duda)

Respuesta: se confirma el estudio de suelo y el cálculo estructural que figura junto a la documentación de la licitación e sugiere indicar que dicho El estudio de suelo y el cálculo estructural que figura junto a la documentación de la licitación es referencial para que los oferentes puedan realizar su cotización, pero luego deberán realizar su propios estudio y de suelo y una vez iniciada la obra, la empresa adjudicataria deberá realizar la verificación de la ingeniería de detalles del cálculo estructural presentado.

3. En la planilla de cómputo el punto 5.1 La demolición de las edificaciones existentes será total? (remover incluso pisos, fundaciones, etc) Hay que recuperar materiales / clasificar? Donde será su disposición final?

Respuesta: si, la demolición de las construcciones existentes será completa, las fundaciones hasta - 0.60 mts de profundidad. Asimismo se deberá presentar un plan de acción donde se programaran las etapas de demolición, las cuales serán a consensuar con la Dirección Técnica del SENASA, debido a que el laboratorio seguirá activo durante el transcurso de la obra, como lo indica la memoria descriptiva.

Los materiales a clasificar y su disposición final serán consensuados con la Dirección Técnica del SENASA durante el transcurso de la obra.

Se agregan especificaciones técnicas, planos y los ítems a cotizar correspondientes al Capítulo 05: “demolición / movimiento de suelos”, el cual modifica y anula el Capítulo 05, presentado anteriormente.

PLANOS:

- AR 100 (Situación existente – Demolición y retiros ESC. 1.100)
 - AR 101A (Movimiento de suelos ESC. 1.100)
 - AR 101B (Cercos de obra y delimitación de áreas de trabajo ESC. 1.100)
4. En la planilla de cómputo el punto 8.6 “Bases para ubicación de Unidades Manejadoras de Aire” no tiene ningún detalle de ubicación, dimensiones, etc. Y esta como global. Este ítem no está detallado en el pliego de esp. Técs.

Respuesta: las bases para la ubicación de manejadoras de aire, dependerá de la ingeniería de detalle de termomecánica propuesta, las cuales están previstas para ubicar en entrepiso técnico.

5. En la planilla el punto 8.7 “Baldosas de cemento 40x40 con soportes” está como global y este ítem no está detallado en el pliego de esp. Técs.
6. Cubiertas: En pliego se indican los diferentes componentes de la azotea inaccesible, (ítem 8.1.1 del PET) hasta membrana asfáltica. Pero en planilla de cotización, indica además, el ítem 8.6 Bases para ubicación de unidades manejadoras de aire. Este no está especificado. Aclarar si debe cotizarse y donde debe considerarse. Adjuntar detalle y especificaciones correspondientes.
7. Cubiertas: En pliego se indican los diferentes componentes de la azotea inaccesible, (ítem 8.1.1 del PET) hasta membrana asfáltica. Pero en planilla de cotización, indica además, el ítem 8.7 Baldosas de cemento 40x40 c/ soportes según PET. Este ítem no está especificado. Aclarar si debe cotizarse y donde debe considerarse. Adjuntar detalle y especificaciones correspondientes.

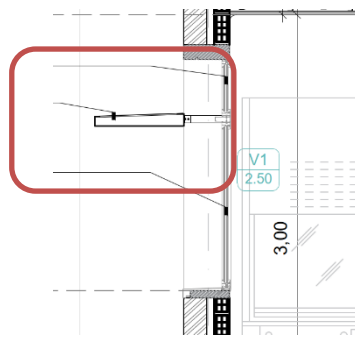
Respuesta: se agregan especificaciones técnicas, planos y los ítems a cotizar correspondientes a los Capítulos: 8 “Cubiertas”, 9 “Aislaciones” y 10 “Contrapisos y Carpetas”, los cuales modifican y anulan los Capítulos 8, 9 y 10, presentados anteriormente.

A su vez se indica que se debe desestimar la cotización del punto 8.7 “baldosas de cemento 40x40 con soportes” ya que no se van a proveer ni colocar, y con respecto a las bases de termomecánica, quedaran sujetas a la ingeniería de detalles y cálculos correspondientes que debe realizar la empresa adjudicataria. Finalmente, se aclara que las bases mencionadas, serán a contemplar en el entrepiso técnico y no en la azotea.

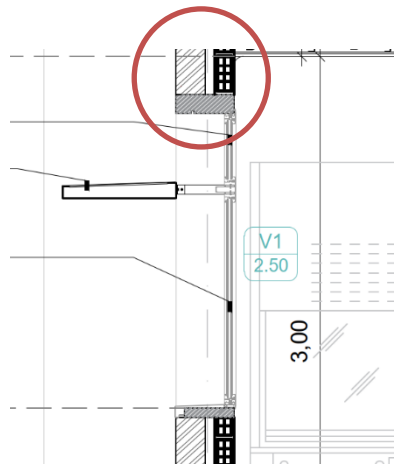
PLANOS:

- AR 139 Detalles Constructivos Fachada sur ESC 1.10 - 1.20
- AR 140 Detalles Constructivos Fachada norte ESC 1.10 - 1.20

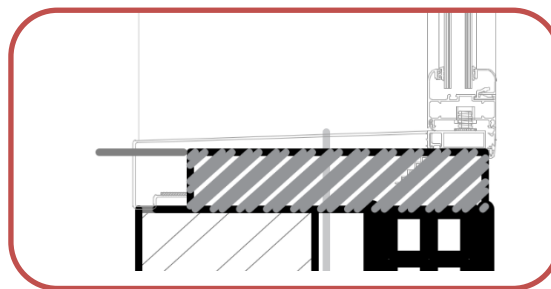
8. En la planilla de cómputo el Capítulo 12 “Estr. Metálicas y herrería” el pliego ni los planos detalla los siguientes ítems: 12.3; 12.4; 12.5; 12.6 ”varios”; 12.7; 12.10 RVA1: 12.11 RVA2; 12.12; 12.13; 12.14. A su vez en plano AR-115 salen carpinterías identificadas como PS20 y PS21 que no están detalladas.
9. Barandas: en vista fachada sur se indica una baranda en el acceso, también se muestran escalera y rampa de acceso, pero no indican tipo de baranda. Adjuntar detalles de conformación y ubicación para su cotización.
10. Mural en acceso a Bioterio: plano AR 107 Arquitectura Fachadas ESC 1.100, en fachada norte sector Bioterio, se indica como un mural con Cerramiento en acero corten microperforado. este no está indicado en PETP y no hay detalles del mismo. Debe cotizarse? De ser así, adjuntar especificaciones y detalles de su estructura y conformación completa.
11. Parasol Horizontal sobre carpinterías: En plano AR 106 Arquitectura Cortes ESC 1.100, se indica en el corte inferior, sobre la carpintería, un parasol según detalle. Este no se encuentra especificado en PETP, tampoco hay detalles del mismo. Debe cotizarse? De ser así adjuntar detalles, especificaciones necesarias y ubicaciones.



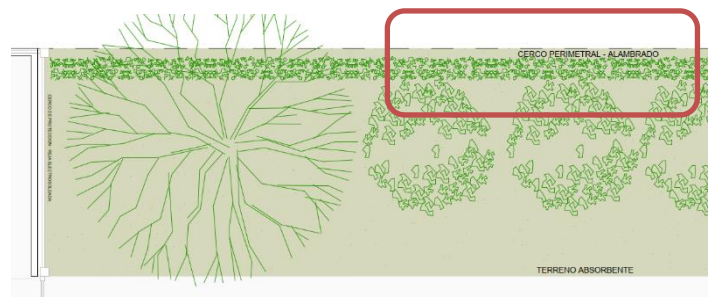
12. Aleros exteriores: Ítem 12.13 Aleros exteriores en estructura de hierro revestida en chapa aluminio anodizado – fachada noreste. Donde debe cotizarse este ítem? Ya que no se especifica en planos ni detalles y su unidad de medida es global 1; tampoco se grafica fachada noreste (fachada norte o fachada este). Indicar dónde deben cotizarse, adjuntar detalles y especificaciones para su correcta cotización.
13. Parasol Aluminio Anodizado: Ítem 12.14 Parasol Aluminio Anodizado – fachada sudoeste. Donde debe cotizarse este ítem? Ya que no se especifica en planos ni detalles y su unidad de medida es global 1; tampoco se grafica fachada sudoeste (fachada sur o fachada oeste). Indicar dónde deben cotizarse, adjuntar detalles y especificaciones para su correcta cotización.
14. PS20 y PS21: en plano AR 115 Designación de carpinterías Entrepiso Técnico ESC 1.100, se indican las nomenclaturas PS20 y PS21 pero las mismas no están especificadas en PETP ni en planilla de cotización. Deben cotizarse? De ser así adjuntar detalles, especificaciones y cantidades de cada una.
15. Cupertina: Ítem 12.15 Cupertina chapa galvanizada N°22. Donde debe cotizarse este ítem? Ya que no se especifica en planos ni detalles. Indicar dónde deben cotizarse, adjuntar detalles y especificaciones para su correcta cotización
16. Antepechos y Dinteles: Indicar como se conforman los antepechos y dinteles en las carpinterías; según cortes se grafican un bloque tipo premoldeado, pero no hay especificaciones. Adjuntar detalles.



17. Antepechos: Se indican en cortes un plegado o perfil, pero no indica material ni detalle del mismo. Adjuntar.

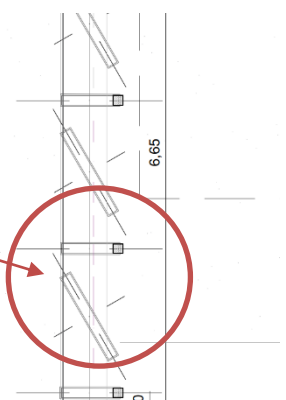


18. Resoluciones exteriores: en plano AR 102 Planimetría de conjunto ESC. 1.100, se indica un CERCO PERIMETRAL – ALAMBRADO, alrededor de todo el predio. No hay especificaciones y no está incluido en planilla de presupuesto. Debe cotizarse? De ser así adjuntar detalles y especificaciones del mismo.



19. Parasoles en Fachada Oeste: En AR 107 Arquitectura Fachadas ESC 1.100, fachada oeste, se indican Parasoles verticales con estructura metálica revestidos en acero corte, estos no están indicados en PETP y no hay detalles. Deben cotizarse? De ser así, adjuntar especificaciones y detalles de su estructura soporte y conformación completa.

20. En plano de planta baja (AR 103 Arquitectura Planta Baja ESC 1.100) se indican estos revestimientos en las columnas cuadradas. Indicar de que se tratan y si deben cotizarse? Si es así, adjuntar detalles y especificaciones.



Respuesta: se agregan especificaciones técnicas, planos y los items a cotizar correspondientes al Capítulo 12: “estructuras metálicas y herrería general” los cuales modifican y anulan el Capítulo 12. presentado anteriormente.

PLANOS:

- AR 109 Replanteo Entrepiso Técnico ESC 1.100
- AR 119 (Planilla de Carpintería Rejas bioterio ESC 1.25)
- AR 120 Planilla de Carpintería Rejillas Entrepiso Técnico ESC 1.25
- AR 121 Planilla de Carpinterías. Rejillas Entrepiso Técnico ESC 1.25
- AR 134 Detalle Escalera ESC 1.25
- AR 139 Detalles Constructivos Fachada sur ESC 1.10 - 1.20
- AR 140 Detalles Constructivos Fachada norte ESC 1.10 - 1.20
- AR 141 Detalles Constructivos Cerco perimetral ESC 1.20
- AR 142 Detalles Constructivos Parasoles PS20 y PS21 ESC 1.20
- AR 144 Detalles Constructivos Cupertina - cielorraso - antepecho ESC 1.5
- AR 145 Esquema de plegado en parasoles de acero corten ESC 1.50

A su vez se indica que el cerramiento en Bioterio es un cerramiento de chapa microperforado fijo con terminación en acero corten, fijado a la pared con estructura tubular metálica. La perforación de la chapa, el coeficiente de área perforada, expresarla en porcentajes (%). La variedad de formas de agujeros y cómo se posicionan se determinará en obra.

Para el cierre de chapa microperforada en acero corten, indicado en fachada norte sobre el edificio Bioterio, las medidas de la chapa serán aprox. 7.00mts ancho x 3.50mts alto a verificar en obra, de espesor mínimo de 5mm y la terminación deberá ser en acero corten.

Con respecto a la fachada oeste, el plano presentado es esquema de plegado sugerido y orientativo según estructura metálica a definir en ingeniería de detalle por la empresa adjudicataria.

Todas las medidas serán verificadas en obra y quedaran sujetas a niveles de terminación de vigas y estructura de hormigón.

Se aclara que el acero corten es un tipo de acero llevado a cabo con una estructura química que provoca que su oxidación tenga unas propiedades particulares que salvaguardan la pieza desarrollada con este material ante la corrosión atmosférica sin perder sus propiedades mecánicas.

La oxidación superficial del acero corten crea una película de óxido impermeable al agua y al vapor de agua que impide que la oxidación del acero prosiga hacia el interior de la pieza.

Esta película de óxido actúa como una barrera protectora contra la corrosión atmosférica, por lo que no es necesario realizar ningún otro tipo de protección al acero, como la galvanización o el pintado.

El acero corten, también conocido como acero corten a, tiene un elevado contenido de cobre, cromo y níquel. Estos elementos químicos contribuyen a que la capa de óxido superficial que

se forma en los aceros no inoxidable tenga unas propiedades especiales, como la impermeabilidad al agua y al vapor de agua.

21. En la planilla de cómputo el punto 14.7.6 hace referencia a pintura ignífuga en escalera exterior, esto no está especificado ni en el pliego ni en los planos

Respuesta: desestimar la cotización del punto 14.7.6 “pintura ignífuga en escalera exterior” ya que no se va a proveer y ni colocar.

22. En la planilla de cómputo el punto 19.2.1 Habla de cable Unipolar de media tensión (1x25): 9 metros. En el pliego ni en los planos indica para que es. Tampoco el Pliego hace referencia a la Potencia total a considerar para el pre-dimensionado de la instalación.
23. Instalación Eléctrica: a que hace referencia el punto 19.2.1, cable unipolar de media tensión.
24. A que hace referencia el Punto 19.2.1 del cómputo: cable unipolar de media tensión.

Respuesta: Debe desestimarse la cotización del punto 19.2.1, ya que no se va a proveer ni realizar la instalación.

Con respecto a la potencia total queda a cargo del contratista realizar todos los cálculos correspondientes, considerando la propuesta eléctrica y termomecánica sugerida por el contratista.

25. En la planilla de cómputo el punto 20.1.3 Agua Fría y 20.1.4 Agua Caliente solo nombra que debe realizarse toda la red de agua en caño de acero inoxidable AISI 304? Ya que el pliego no hace referencia a ningún otro tipo de cañería (por ej. Termofusión) Podrían definir los alcances de uno u otro material?
26. En la planilla de cómputo el punto 20.1.4.5 “Termotanque solar 500lts”. El pliego no habla de termotanque solar pero si de uno eléctrico y con quemadores. Que es lo que realmente se debe suministrar?
27. Instalación Termotanques RUBRO Agua Caliente: Existe información que no coincide entre planilla de cotización item 20.1.4.5 Termotanque Solar 500 Lts y plano AR 104 Entrepiso, donde indican 2 Termotanques de 2500 lts de capacidad de acero inoxidable. A su vez en pliego de especificaciones técnicas hacen mención a una central conformada por dos termotanques industriales eléctricos Efram de 500 lts de capacidad. Indicar cual es el sistema correcto a cotizar. Además el item 20.1.4.5 tiene unidad de medida en metro y cantidad 28. Aclarar.

Respuesta: se agregan especificaciones técnicas, planos y los ítems a cotizar correspondientes al Capítulo 20: “instalación sanitaria e incendio” los cuales modifican y anulan el Capítulo 20 presentado anteriormente. A su vez se aclara que la totalidad de las cañerías de agua fría y caliente serán de termofusión.

PLANOS:

- IS 101A Instalación Sanitaria. Provisión de Agua P.B. ESC 1.100
- IS 101B Instalación Sanitaria. Provisión de Agua entrepiso y azotea ESC 1.100

A su vez se aclara que no corresponde termotanque solar, sino 2 termotanques eléctricos.

28. En la planilla de cómputo el punto 20.2 “Instalación de Riego” no hay ningún detalle ni en pliego ni en planos.

Respuesta: desestimar la cotización del punto 20.2 “instalación de riego” ya que no se deberá proveer ni realizar la instalación.

29. En la planilla de cómputo el punto 21 “Instalación termomecánica” Habla de la provisión y montaje de un equipo de acondicionamiento de aire “UMA”, caldera de agua caliente, caldera de vapor, bombas centrífugas, Máquinas enfriadoras de agua, bombas de recirculación, etc, etc. Pregunta: No hay ningún plano de referencia con lo que se pretende que se haga y/o instale? Cual sería la distribución de ductos? Que proveedor ya les ha suministrado esta clase de equipos como para consultarlos? Ya que por pliego nos piden suministrar la información de los equipos a proveer e incluso con precios parciales.

30. Aire Acondicionado: Es posible sustituir los Chillers de pliego por equipos VRV?

31. Plano de Aire Acondicionado: se solicita la incorporación de planos de aires acondicionados, ya que no se encuentran especificados.

Respuesta: se agregan los ítems a cotizar correspondientes al Capítulo 21: “instalación termomecánica” los cuales modifican y anulan el Capítulo 21 presentado anteriormente.

Con respecto a la provisión y montaje de un equipo de acondicionamiento de aire “UMA”, caldera de agua caliente, caldera de vapor, bombas centrífugas, máquinas enfriadoras de agua, bombas de recirculación, etc. las especificaciones son indicativas. A su vez se aclara que los sistemas de aire a proveer e instalar serán VRV y equipos individuales tipo SPLIT según planilla (21.1.2 – 21.1.3), debiendo la empresa adjudicataria, realizar el cálculo e ingeniería de detalles de la instalación completa de termomecánica.

32. Se realizó algún pedido de factibilidad a la prestataria de energía (EMSA)? caso contrario contempla posible provisión y montaje de subestación transformadora?

33. Instalación Eléctrica: se realizó algún pedido de factibilidad a la prestataria de energía (emsa)? caso contrario contemplar posible provisión y montaje de subestación transformadora.

Respuesta: se agregan especificaciones técnicas correspondientes al Capítulo 01: “condiciones generales” las cuales modifican y anulan el Capítulo 01 presentado anteriormente.

La factibilidad la debe realizar la empresa contratista adjudicataria, según el Capítulo 01 condiciones generales – art. 1.3.

34. Punto 19.9.4: fibra óptica 4 hilos, pide 8m. pero no hay aclaraciones ni detalles.

35. Instalación Eléctrica: Ítem 19.9.4 Fibra Óptica 4 hilos de planilla de cotización, no se encuentra indicado en PETP. Adjuntar especificaciones del mismo.

Respuesta: desestimar la cotización del punto 19.9.4, ya que no se va a proveer ni instalar fibra óptica.

36. Marcas de luminarias. en un punto del pliego hace referencia a la preferencia de luminarias LED y en detalles habla de luminarias con lámparas fluorescentes tipo A, con louber. por favor redefinir casi todos los tipos.
37. Instalación Eléctrica: marcas de luminarias: en un punto del pliego hace referencia a la preferencia de luminarias led y en detalles habla de luminarias con lámparas fluorescentes tipo A, con louver. Redefinir casi todos los tipos.
38. Plano de Artefactos de Iluminación: es indispensable que adjunten plano de distribución de artefactos para poder realizar un correcto cómputo y cotización de cada uno.

Respuesta: se agregan planos y los ítems a cotizar correspondientes al Capítulo 19: "instalación eléctrica y baja tensión" los cuales modifican y anulan el Capítulo 19 presentado anteriormente.

A su vez se indica que la empresa adjudicataria, deberá presentar el diseño de la instalación eléctrica completa con ing. de detalles y cálculos correspondientes los modelos son sugeridos, se deberán cotizar todos con tecnología LED.

PLANOS:

- IE 101 Instalación eléctrica. Tomas ESC 1.100
- IE 102 Instalación eléctrica. Iluminación Planta Baja ESC 1.100
- IE 103 Instalación eléctrica. Iluminación Entrepiso Técnico ESC 1.100

39. Canalización en cañería propuesta por parte de la empresa: PVC rígido semipesado
40. Instalación Eléctrica: Se podría reemplazar la canalización en cañería solicitada en pliego por una propuesta por parte de la empresa: pvc rígido semipesado.

Respuesta: se deberá cotizar según lo especificado en pliego.

41. Difiere entre pliego y planilla de cotización la categoría de cable UTP: 5e en pliego y 6 en planilla por favor definir.
42. Instalación Eléctrica: difiere entre pliego y planilla de cotización la categoría de cable 5 en pliego y 6 en planilla. Aclarar cuál de las dos categorías corresponde cotizar.

Respuesta: se confirma cable utp: 6e.

A su vez se aclara que en los puestos de trabajo se deberá contemplar patchcord, 2 para cada puesto de aprox. 2.5 mts. y del lado de la pachera 1 por cada puesto de 0.60cm/1.00mts.

43. La instalación termomecánica se debe hacer diseño, provisión, montaje y puesta en marcha? esto se licita conjuntamente con la obra civil?

Respuesta: se confirma que la empresa contratista adjudicataria, deberá presentar el diseño de la instalación termomecánica con ing. de detalles y cálculos correspondientes.

44. Solicitamos se adjunten planos en autocad, para su correcto cómputo y cotización.

Respuesta: se entregaran los archivos en formato dwg. y ctb. correspondientes al proyecto.

45. Muros y Tabiques: en plano de Replanteo (AR 108 Replanteo Planta Baja ESC 1.100), se indican diferentes cerramientos de mamposterías y tabiques de placas de yeso. En pliego de Especificaciones y condiciones de cumplimiento y en planilla de cotización solo indica 3 ítems de muros (M1, M2 y Mampostería exterior y canteros de ladrillo cerámico hueco 12x19x33). Deben cotizarse las diferentes tipologías según plano de replanteo? Si es así, adjuntar especificaciones técnicas e incluir dichos ítems en la planilla de cotización.

Respuesta: se agregan especificaciones técnicas, planos y los ítems a cotizar correspondientes al Capítulo 06: “estructuras de hormigón armado”, Capítulo 07: “muros y tabiques”, Capítulo 11: “tabiquería y cielorrasos” los cuales modifican y anulan los Capítulos 06-07 y 11, presentado anteriormente.

46. Muros Parapetos sobre losas inclinadas: según plano AR 106 Arquitectura Cortes ESC 1.100, se muestran parapetos sobre las losas inclinadas con terminación de ladrillo visto enrasado. El mismo no se indica en planos de muros ni se discrimina en planilla de cotización. Como deben cotizarse estos parapetos? Indicar conformación y terminaciones.

Respuesta: los parapetos se encuentran incluidos en el cómputo de los muros correspondientes con terminación en ladrillo visto enrasado, se adjunta plano.

PLANO:

- AR 139 Detalles Constructivos Fachada sur ESC 1.10 - 1.20
- AR 140 Detalles Constructivos Fachada norte ESC 1.10 - 1.20

47. Pisos: en plano de pisos (AR 124 A Pisos Planta Baja ESC 1.100), no coincide sombreados que indica el piso vinílico con la planta indicada. Indicar si está mal sombreado.

Respuesta: se adjunta plano de pisos dejando desestimado el plano anterior.

PLANO:

- AR 125 A Planilla de Locales S.E
- AR 125 B Planilla de Locales S.E
- AR 124A (Pisos Planta Baja ESC 1.100)
- AR 124B (Pisos Entrepiso Técnico ESC 1.100)

48. Pisos: en planilla de cotización el ítem 14.2.1 Solado 1 - Piso vinílico “Mipolam Accord 300” o similar según PET y 14.2.2 Solado 1 - Piso vinílico “Mipolam Accord 300” o similar según PET son iguales, varían solamente en el cómputo; en PET se describe un solo solado. Qué diferencia se debe considerar entre ambos ítems?

49. Piso de Porcelanato: en plano de pisos (AR 124 A Pisos Planta Baja ESC 1.100) en la referencia se indican 2 tipos de pisos de porcelanato 60x60 y 90x90, ambas referencias en verde sólido, pero en planta se indican un verde sólido en sector de dormis y bioterio y verde cuadriculado en sanitarios públicos/office. Estos tampoco se indican en planilla de cotización. Qué tipo de piso debe cotizarse en cada sector y donde deben incluirse estos ítems?.

50. Alfombra Modular: en plano de pisos (AR 124 A Pisos Planta Baja ESC 1.100) en la referencia Alfombra modular, la misma en PETP (pag 207) no se indica ni en planilla de cotización. Adjuntar especificaciones y detalles de la misma.
51. Zócalo de aluminio: en plano de piso se indica un zócalo de aluminio en el sector de alfombra modular, el mismo no se indica en planilla de cotización. Adjuntar detalles y especificaciones del mismo. Y aclarar donde debe incluirse en la planilla de cotización.
52. Zocalos: en planilla de cotización solo se indica ítem 14.6.1 zócalo sanitario vinílico, pero no se indican los zócalos de porcelanato, de aluminio y de cemento (bioterio), indicar si deben cotizarse. De ser así aclarar dónde se incorpora en la planilla de cotización.
53. Pisos exteriores: en plano de planta baja, se grafican una circulación en acceso a dormis, circulación a acceso personal y áreas de descansos, se indican como loetas pero sin especificaciones ni descripción de las mismas. Tampoco se indican en plano de pisos. Aclarar si deben cotizarse. De ser así adjuntar especificaciones y detalles.
54. Terminaciones exteriores: En fachadas se indican terminación exterior, Tomado de junta sobre ladrillo visto y pintura hidrorrepelente base solvente, tipo recubrick siliconado transparente para ladrillos. En planilla de cotización no se indican dichas terminaciones. Debemos cotizar según planos de fachadas?

Respuesta: se agregan especificaciones técnicas, planos y los ítems a cotizar correspondientes al Capítulo 14: “terminaciones” el cual modifica y anula el Capítulo 14 presentado anteriormente.

PLANOS:

- AR 124A (Pisos Planta Baja ESC 1.100)
- AR 124B (Pisos Entrepiso Técnico ESC 1.100)
- AR 139 Detalles Constructivos Fachada sur ESC 1.10 - 1.20
- AR 144 Detalles Constructivos Cupertina - cielorraso - antepecho ESC 1.5

55. Bancos áreas de descansos: en plano de planta baja, se grafican en áreas de descansos unos bancos, pero sin especificaciones ni descripción de los mismos. Aclarar si deben cotizarse. De ser así adjuntar especificaciones y detalles.

Respuesta: desestimar la cotización de bancos de áreas de descanso

56. Sanitarios Públicos y Sanitarios en Dormis: Adjuntar detalles de dichos núcleos húmedos. No se encuentran en los planos adjuntos.

Respuesta: se agregan especificaciones técnicas, planos y los ítems a cotizar correspondientes al Capítulo 20: “instalación sanitaria e incendio” los cuales modifican y anulan el Capítulo 20 presentado anteriormente.

PLANOS:

- AR 135 (Detalle Office ESC 1.20)
- AR 136 (Detalle Sanitarios y Vestuario Laboratorio ESC 1.20)
- AR 136B (Detalle Sanitarios públicos y dormis ESC 1.20)

- AR 137 (Detalle Sanitarios y Vestuario bioterio ESC 1.20)

57. Carpinterías: En plano AR 116 A Planilla de Carpintería Puertas ESC 1.25, las puertas P8 y P1 especifican de aluminio A30 New (P8) y hoja tipo placa revestida en laminado melamínico (P1), pero en observaciones ambas puertas se indican resistentes al fuego, enchapada con terminación definir, su resistencia al fuego deberá estar verificada. Si son resistentes al fuego deben cotizarse carpinterías especiales de chapa con su tratamiento correspondiente. ¿Que debe cotizarse?

Respuesta: se agregan especificaciones técnicas, planos y los ítems a cotizar correspondientes al Capítulo 13: “carpinterías y vidrios” los cuales modifican y anulan el Capítulo 13 presentado anteriormente. A su vez se indica que las puertas con designación p8 (cant. 4.) serán puerta cortafuego (rf) pero con terminación en hojas de vidrio según reglamentación.

PLANOS:

- AR 114 (Designación de carpinterías Planta Baja ESC 1.100)
- AR 115 (Designación de carpinterías Entrepiso Técnico ESC 1.100)
- AR 116A (Planilla de Carpintería Puertas ESC 1.25)
- AR 116B (Planilla de Carpintería Puertas ESC 1.25)
- AR 117A (Planilla de Carpintería Aluminio ESC 1.25)
- AR 117B (Planilla de Carpintería Aluminio ESC 1.25))
- AR 118A (Planilla de Carpintería Aluminio y metálicas interiores ESC 1.25)
- AR 118B (Planilla de Carpintería Aluminio y metálicas interiores ESC 1.25)
- AR 119A (Planilla de Carpintería Frente Auditorio. ESC 1.25)

58. Instalaciones eléctricas: Adjuntar planos de corrientes fuertes completos, con cañerías y cableado y esquemas unifilares

59. Instalaciones eléctricas: Adjuntar planos de corrientes débiles. En PETP, en el ítem 19 indica instalación de baja tensión, y en planilla de cotización en el ítem 19.9, pero no hay planos correspondientes.

60. Aclarar si se debe cotizar SETA. En la Memoria general de la obra nombran este ítem, pero, no figura en pliego, en planos eléctricos, ni en el ítemizado oficial.

Respuesta: se deberá considerar según lo indicado en el Artículo 19.1 condiciones generales del Capítulo N° 19 instalación eléctrica, “*el contratista adjudicatario será el directo responsable de la preparación de la documentación de la ing. de detalles constructiva de toda la obra eléctrica*”

61. Instalación contra Incendio: En la documentación de Incendios tanto plano IS 103 Instalación contra Incendio ESC 1.100 como el pliego de especificaciones técnicas, NO indican cañerías tanques y/ reservorio para reserva de incendio a considerar y sistema de presurización correspondientes al sistema contra incendio. Adjuntar información completa del sistema a cotizar y diámetros de cañerías a tener en cuenta.

Respuesta: se agregan planos y los ítems a cotizar correspondientes al Capítulo 20.4: “instalación contra incendio” los cuales modifican y anulan el Capítulo 20.4 presentado anteriormente. A su vez se indica que el tanque para reserva de incendio, es tanque recolector

agua de lluvia 30m³ - (reserva de incendio 25m³) presente en plano de instalación sanitaria de desagües cloacales y pluviales

PLANO:

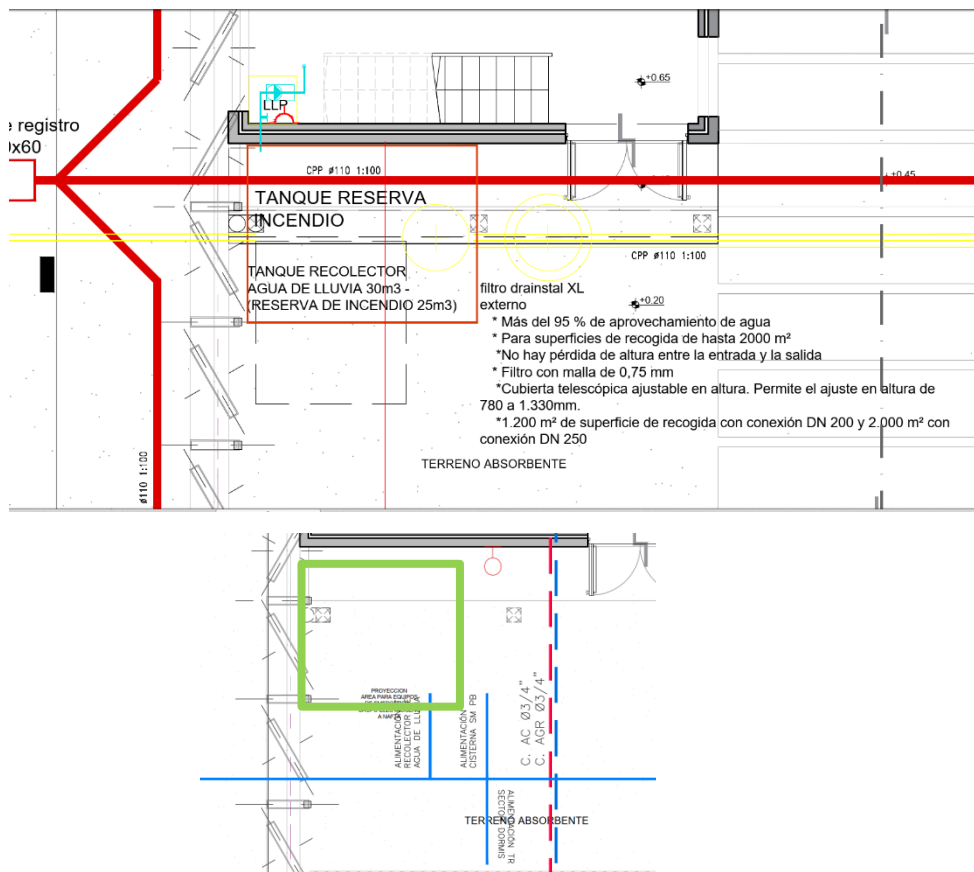
- IS 102 (Instalación sanitaria. Desagües Cloacales y Pluviales ESC 1.100)

62. Sistema Elevación de Agua: según lo que se interpreta de los planos IS 101, Plano de Cortes AR 106, la alimentación a los sectores de Dormis, Auditorio/Laboratorio y Bioterio, funcionarían de manera independientes. ¿Se debe cotizar para cada uno un sistema de Cisterna + Bombas elevadoras + Tanques de reserva? Se solicita adjuntar información completa para poder realizar una correcta cotización, especificaciones de cada uno de los tanques (cisterna/reserva), capacidades para cada sector y el sistema de bombas elevadoras a prever.

Respuesta: se agregan planos y los ítems a cotizar correspondientes al Capítulo 20: “instalación sanitaria” los cuales modifican y anulan el Capítulo 20 presentado anteriormente.

- IS 101A (Instalación Sanitaria. Provisión de Agua P.B. ESC 1.100)
- IS 101B (Instalación Sanitaria. Provisión de Agua entre piso y azotea ESC 1.100)
- IS 102A (Instalación sanitaria. Desagües Cloacales ESC 1.100)
- IS 102B (Instalación sanitaria. Desagües Pluviales ESC 1.100)

63. Instalación Sanitaria: En las imágenes adjuntas figuran en el mismo sector leyendas diferentes. En la primera aparece como Tanque reserva incendio con una línea de recuadro en rojo y además una línea en proyección. Se solicita aclaración sobre que están indicando y sus especificaciones ya que no se comprende y confunde con el plano de agua (2º imagen) en la que indican que la proyección sería de Grupo electrógeno.



Respuesta: se agregan planos y los ítems a cotizar correspondientes al Capítulo 20: “instalación sanitaria” los cuales modifican y anulan el Capítulo 20 presentado anteriormente. A su vez se indica que la proyección que figura en plano de arquitectura es la base y la ubicación donde está planificado ubicar el grupo electrógeno.

- IS 102B (Instalación sanitaria. Desagües Pluviales ESC 1.100)
- IS 103 (Instalación contra Incendio ESC 1.100)

64. Instalación Sanitaria: Aclarar sobre el sistema de filtrado de agua que indican en plano sanitario IS-102, ya que en pliego no se encuentra especificado.

65. Instalación Desagües Pluviales: En Plano de Corte AR 106, indican que las bajadas pluviales descargan a unos canales que según el dibujo serían de hormigón con una rejilla superior. ¿Esto es correcto? ¿Se desarrollaría a lo largo de todo el sector de Laboratorio? En caso de ser así se solicita adjunten detalle tecnológico de los canales y rejilla, material y sus dimensiones.

Respuesta: se agregan planos y los ítems a cotizar correspondientes al Capítulo 20: “instalación sanitaria” los cuales modifican y anulan el Capítulo 20 presentado anteriormente.

A su vez se indica que el sistema de filtrado deberá ser un sistema que consista en recolectar el agua que se precipita de forma natural en las azoteas, filtrarla para retener las impurezas, almacenarla y finalmente desinfectarla para convertirla en potable y utilizarla en diferentes actividades.

El sistema de filtro que se pensó será tipo igual o similar al filtro DRAINSTAR XL externo transitable peatones, es un filtro ideal para sistemas de infiltración y retención de aguas pluviales.



La ingeniería de detalles de la instalación completa deberá ser realizada por la empresa adjudicataria. El sistema de recolección de agua de lluvia deberá asegurar la reutilización de

las aguas recolectadas, por lo tanto se debe contemplar todas las fases necesarias en el sistema completo.

Después de pasar por la fase de filtrado, el agua deberá poder almacenarse en tanques bajo tierra o en superficie para ser reutilizada como agua de servicio.

- IS 101A (Instalación Sanitaria. Provisión de Agua P.B. ESC 1.100)
- IS 101B (Instalación Sanitaria. Provisión de Agua entrepiso y azotea ESC 1.100)
- IS 102B (Instalación sanitaria. Desagües Pluviales ESC 1.100)
- AR 105 (Arquitectura Techos ESC 1.100)
- AR 139 Detalles Constructivos Fachada sur ESC 1.10 - 1.20

66. Instalación Sanitaria-Tanque recolección Agua Lluvia: Se solicita aclaren sobre la capacidad del mismo, ya que en planos IS 102 indican “Tanque recolector Agua de Lluvia 30 m³ y Reserva Incendios 25 m³. ¿Esto significa que la capacidad total es de 55 m³? Además, adjuntar detalles y especificaciones de esa cisterna para su correcta cotización.

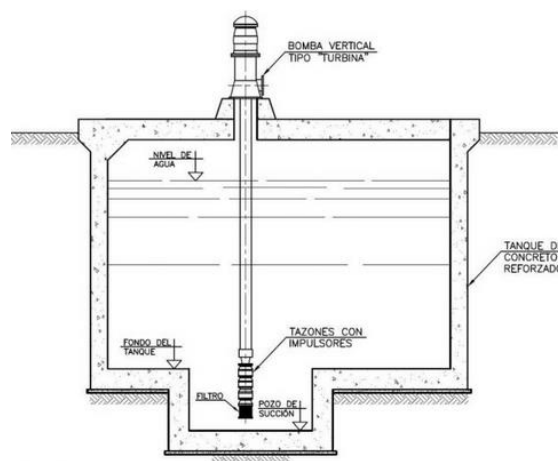
Respuesta: se agregan planos y los ítems a cotizar correspondientes al Capítulo 20: “instalación sanitaria” los cuales modifican y anulan el Capítulo 20 presentado anteriormente.

A su vez se indica que el tanque recolector de agua de lluvia está previsto según proyecto de 30m³ como lo indica los planos de arquitectura y de instalaciones pluviales, en cuanto a la capacidad de reserva de tanque de incendio, es aproximada 25m³, la empresa adjudicataria deberá realizar la ingeniería de detalles de la instalación completa y cálculos correspondientes sujeto a normativa vigente de incendio y de bomberos de la localidad de candelaria.

El tanque de incendio deberá ser tipo pozo de succión para tanque subterráneo. Al tanque subterráneo se le deberá agregar un pozo de succión en el fondo para aprovechar al máximo la capacidad del tanque. La profundidad dependerá de la inmersión mínima requerida (según bomba suministrada). El tanque será subterráneo y estará realizado en hormigón in situ.

- IS 103 Instalación contra Incendio ESC 1.100

ESQUEMA TIPO DE TANQUE:



67. Instalación Sanitaria: se solicita aclaración sobre Bacha y grifería a considerar en Mesadas Tipo M1A, M6A, M15A, además en M1A figura un Piletón de Acero Inox pero no indican dimensiones ni grifería a cotizar. Adjuntar especificaciones.
68. Equipamientos y Mobiliario: En plano AR 111 Equipamiento y mobiliario ESC 1.100, se indican diferentes equipamientos, con una mínima descripción en el cuadro de referencias, pero la mayoría de ellos no están indicados en PETP ni en planilla de cotización. Debe Cotizarse según plano AR 111?
69. Mueble mostrador: En plano AR 132 y 133 Detalle Mueble de Recepción ESC 1.25, se indica el mueble M Mostrador ingreso y egreso laboratorio. El mismo no está indicado en la planilla de cotización. Debe incluirse? De ser así indicar dónde.

Respuesta: se agregan especificaciones técnicas, planos y los ítems a cotizar correspondientes al Capítulo 15: “equipamiento y mobiliario” el cual modifica y anula el Capítulo 15 presentado anteriormente.

PLANOS:

- AR 111 Equipamiento y mobiliario ESC 1.100
- AR 113 Mesadas ESC 1.100
- AR 126 Planilla de Mobiliario ESC 1.25
- AR 127 Planilla de Mobiliario ESC 1.25
- AR 128 Planilla de Mobiliario ESC 1.25
- AR 129 Planilla de Mesadas ESC 1.25
- AR 130 Planilla de Mesadas ESC 1.25
- AR 131 Planilla de Mesadas ESC 1.25
- AR 132 Detalle Mueble de Recepción ESC 1.25
- AR 133 Detalle Mueble de Recepción ESC 1.25
- AR 143 Detalles Constructivos Piletón de Acero Inoxidable ESC 1.20

70. Mobiliarios: Los Item 15.3 Sillería y 15.4 Mobiliario, en donde indican Marca ESAU, según la búsqueda que iniciamos, no se encuentra en el mercado nacional proveedor alguno, por lo que solicitamos aclaren que alternativa podemos cotizar.

ESAU STUDIO S A C I F I A

• CUIT: 33-51676643-9 » [Constancia de Inscripción](#)
• Persona Jurídica

1

✓ La CUIT del contribuyente fue limitada en los términos de la RG AFIP 3832/16.

Tu Constancia se encuentra bloqueada. El 30-nov-2018 venció el plazo para constituir el domicilio fiscal electrónico. Constituílo para desbloquearla.
El contribuyente cuenta con impuestos con baja de oficio por Decreto 1299/98

VOLVER

IMPRIMIR

Respuesta: la marca nombrada en pliego es a modo indicativo, la empresa adjudicataria deberá cotizar el mobiliario de similares características o calidad superior, teniendo en cuenta las mismas especificaciones técnicas descriptas.

71. Mesadas: En plano AR 131 Planilla de Mesadas ESC 1.25, la mesada M23 – Mesada Antivibratoria, indica a definir, sin contar con algún tipo de información. Adjuntar detalle y especificaciones para su cotización.

Respuesta: el ítem provisión de mesada anti vibratoria debe desestimarse.

72. Grupo electrógeno: en el plano IS 101 indican una leyenda de proyección Área equipo de emergencias y Grupo electrógeno a Nafta, aclarar si se debe incluir en la cotización y en su caso indicar especificaciones técnicas.

Respuesta: la empresa adjudicataria no debe contemplar la provisión del grupo electrógeno, solo deberá realizar la base con contención anti derrame, la cual se deberá contemplar en mampostería hasta aprox. 1mts de altura y una base de 2mts x 2mts.

73. Equipos de Laboratorios: en AR 112 Equipos de laboratorio ESC 1.100, se indican diferentes equipos correspondientes a los laboratorios, pero sin descripciones ni referencias de los mismos. Tampoco se indican en PETP ni en planilla de cotización. Se deben cotizar estos equipos? De ser así, adjuntar detalles, especificaciones y cantidades.

Respuesta: la empresa adjudicataria no debe contemplar la provisión de los equipos de laboratorio, a su vez se indica que el plano de equipos es para contemplar la ubicación de los mismos y proveer el resto de las instalaciones.

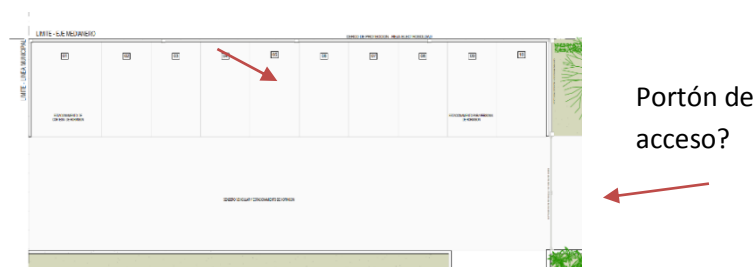
74. Columnas revestidas: Ítem 12.12 Columnas exteriores revestidas en chapa de aluminio anodizado natural esp. 1.5mm. Donde debe cotizarse este ítem? Ya que no se especifica en planos ni detalles y su unidad de medida es global 1. Indicar dónde deben cotizarse, adjuntar detalles y especificaciones para su correcta cotización.

Respuesta: el ítem 12.12 columnas exteriores revestidas en chapa de aluminio anodizado natural esp. 1.5mm. debe desestimarse.

75. Parasol: En plano AR 107 Arquitectura Fachadas ESC 1.100 - fachada norte, en el sector de entepiso se grafica una carpintería con un rayado, como parasoles, pero la nomenclatura indica P1. Qué tipo de cerramiento debe cotizarse en este sector?

Respuesta: la empresa adjudicataria debe cotizar según plano de carpinterías y rejillas, desestimar la nomenclatura p1, no corresponde en plano de fachadas

76. Resoluciones exteriores: en plano AR 102 Planimetría de conjunto ESC. 1.100, se indica en el sector de estacionamiento, un cerramiento lateral CERCO DE PROTECCION - REJA ELECTROSOLDADA. También se indica un portón de acceso. El mismo no se encuentra en planilla de carpinterías. Adjuntar detalles y especificaciones para su correcta cotización.



77. Resoluciones exteriores: en plano AR 102 Planimetría de conjunto ESC. 1.100, no se indica cerramiento en el sector de acceso peatonal principal desde vereda. Tampoco está indicada la vereda reglamentaria. Que debe cotizarse en este sector?



Respuesta: se agregan especificaciones técnicas, planos y los ítems a cotizar correspondientes al Capítulo 12: “estructuras metálicas y herrería en general” el cual modifica y anula el Capítulo 12 presentado anteriormente. a su vez se indica que el edificio presenta un retiro sobre el frente y los límites de cerramiento no se encuentran a nivel vereda.

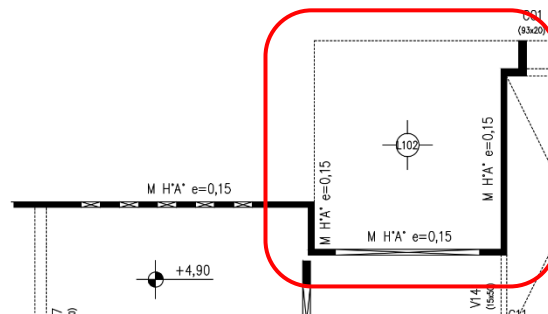
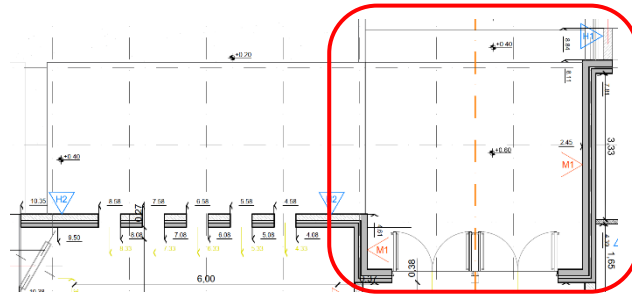
PLANOS:

- AR 146 Esquema de cerco perimetral en rejas electrosoldada ESC 1.50
- AR 147 Planta de ubicacion de cercos perimetrales ESC 1.50
- AR 138 Parquizacion ESC 1.100

78. Planos Estructuras: en Pliego junto con los planos generales figuran planos de estructuras, los cuales hay ciertas cosas que no coinciden con lo que describen en planos que conforman el cálculo estructural, por ejemplo, planos de fundaciones y columnas. Indicar que se debe tener en cuenta para cotizar.

79. Muros: Hay una discrepancia entre plano de AR 108 Replanteo Planta Baja y EE 102 Esquema Estructural Planta Baja. En el sector de acceso, el muro (forma de U) se indica como M1 (Muro de mampostería con cámara de aire, esp.:

30cm (Muro de mamp.15 cm + Cámara de aire esp. 5cm + Muro de mampostería espesor 10cm.) Según detalle y PET.), pero en plano de estructura lo indica como Muro de H°A°. Qué tipo de muro debe cotizarse en este sector?



Respuesta: se agregan los ítems a cotizar correspondientes al Capítulo 06: “estructuras de hormigón armado” los cuales modifican y anulan el Capítulo 06 presentado anteriormente.

La empresa adjudicataria debe contemplar en el sector de acceso, el muro (forma de u) se indica como m1 (muro de mampostería con cámara de aire, esp.: 30cm (muro de mamp.15 cm + cámara de aire esp. 5cm + muro de mampostería espesor 10cm.) y desestimarlo como muro de hormigón armado. a su vez se aclara que h1 y h3 (ítems 6.7 y 6.9 - según planilla de cotización) se consideran como columnas (parasoles de hormigón visto en laboratorio y bioterio).

80. Instalación de Riego: Rubro 20.2: Se encuentra detallado en planilla de cotización este rubro del cual no hay especificaciones técnicas algunas ni planos del desarrollo de la misma. Indicar si se debe incluir en el presupuesto de obra. De ser así, adjuntar documentación correspondiente.
81. Instalación Sanitaria y Riego Items 20.1.1, 20.1.2, 20.1.3, 20.1.4, 20.2: en planilla de presupuesto estos itemizados tienen como unidad de medida metro, pero se tratan de ítems que se deben cotizar por unidad, a excepción de cañerías. Aclarar si se debe cambiar la unidad de medida de los ítem en que no corresponde cotizar en metros.

Respuesta: se agregan planos y los ítems a cotizar correspondientes al Capítulo 20: “instalación sanitaria” los cuales modifican y anulan el Capítulo 20 presentado anteriormente. A su vez se indica que la empresa adjudicataria **no** debe contemplar la instalación de riego, ya que el proyecto no cuenta con ese sistema.

82. Artículo 16.6 Cortinas de Pliego de Especificaciones Técnicas: indican que debe proveerse en Auditorio y Dormis cortinas roller tipo Black Out, pero este ítem no está en la planilla de cotización oficial. Aclarar si deben cotizarse y de ser así indicar dónde deben considerarse.

Respuesta: se agregan los ítems a cotizar correspondientes al Capítulo 16: “varios” los cuales modifican y anulan el Capítulo 16 presentado anteriormente.

83. Ítem 20.1.5.5 Mingitorio incluido válvula: En planilla de ítemizado nombran este ítem con cantidad 3. Pero en planos no están indicada su ubicación en ninguno de los núcleos húmedos. Aclarar.

Respuesta: la empresa adjudicataria **no** debe contemplar la provisión ni la instalación de mingitorios, ya que el proyecto no cuenta con ese artefacto.

84. Prorroga: debido a la gran cantidad de consultas, se solicita una prórroga en la presentación de la oferta, de modo de poder analizar las respuestas de forma responsable.

Se otorga prórroga hasta el 26/10/2023 a las 12.00 Hs. De tal forma, la IAO 21.1 debe decir: La fecha y la hora límite para la presentación de las Ofertas serán: 26 de octubre de 2023 a las 12:00hs

Debido a las consultas técnicas formuladas y a los efectos de unificar las Especificaciones Técnicas originales más consultas, se adjuntan las nuevas ET que reemplazan a las anteriores. Se anexan todos los planos (originales y nuevos) junto a estudio de suelos y cálculo estructural, además de nuevas plantillas. Toda esta documentación se puede descargar del siguiente link: <https://nube.senasa.gob.ar/s/piXEjnlZY58tKbo>



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Circular

Número:

Referencia: CIRCULAR MODIFICATORIA CON CONSULTA N° 1 - CONSTRUCCIÓN LABORATORIO REGIONAL CANDELARIA MISIONES - PROSAMA-1-LPN-O

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 19 pagina/s.